

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 4.054/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 85/2019. Ejecución de títulos judiciales 73/2019.

Negociado: FS

De: D<sup>a</sup>. Alba Montes SánchezAbogada: D<sup>a</sup>. María Fernández Peinado

Contra: D. José León Monserrat y FOGASA

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> Alba Montes Sánchez frente a D. Jose León Monserrat, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 16/10/2019cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado D. José León Monserrat en situación de insolvencia provisional por importe de 1.259,78 € en

concepto de principal más 191,56 € presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir. Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma D<sup>a</sup>. Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D. José León Monserrat, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 5 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.